



REPÚBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

27ª REUNIÓN – MANIFESTACIONES EN MINORÍA  
NOVIEMBRE 17 DE 2010

**PERÍODO 128º**

**Presidencia del señor diputado  
Eduardo A. Fellner**

**Secretarios:**

Doctor **Enrique R. Hidalgo**,  
doctor **Ricardo J. Vázquez**  
y don **Jorge A. Ocampos**

**Prosecretarios:**

Doña **Marta A. Luchetta**,  
doctor **Andrés D. Eleit**  
e ingeniero **Eduardo Santín**



## DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma A.  
 ACOSTA, María Julia  
 AGUAD, Oscar Raúl  
 AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia  
 ALBRIEU, Oscar Edmundo Nicolás  
 ALFARO, Germán Enrique  
 ALIZEGUI, Antonio Anibal  
 ÁLVAREZ, Juan José  
 ALVARO, Héctor Jorge  
 ARETA, María Josefa  
 ARGÜELLO, Octavio  
 ASEF, Daniel Edgardo  
 BARRANDEGUY, Raúl Enrique  
 BASTEIRO, Sergio Ariel  
 BEDANO, Nora Esther  
 BELOUS, Nélica  
 BERNAL, María Eugenia  
 BERTONE, Rosana Andrea  
 BIDEGAIN, Gloria  
 BLANCO DE PERALTA, Blanca  
 BRILLO, José Ricardo  
 BRUE, Daniel Agustín  
 CALCHAQUÍ, Mariel  
 CARLOTTO, Remo Gerardo  
 CASELLES, Graciela María  
 CEJAS, Jorge Alberto  
 CHIENO, María Elena Petrona  
 CHIQUICHANO, Rosa Laudelina  
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge  
 COMELLI, Alicia Marcela  
 CONTI, Diana Beatriz  
 CÓRDOBA, Stella Maris  
 DAMILANO GRIVARELLO, Viviana M.  
 DATO, Alfredo Carlos  
 DE LA ROSA, María Graciela  
 DEPETRI, Edgardo F.  
 DI TULLIO, Juliana  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos  
 DÍAZ, Susana Eladia  
 DONKIN, Carlos Guillermo  
 DUTTO, Gustavo Alberto  
 FADEL, Patricia Susana  
 FÉLIX, Omar Chafí  
 FELLNER, Eduardo Alfredo  
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita  
 FIOL, Paulina Esther  
 FORTUNA, Francisco José  
 GALLARDO, Miriam Graciela  
 GARCÍA, María Teresa  
 GARDELLA, Patricia Susana  
 GIANNETTASIO, Graciela María  
 GIOJA, Juan Carlos  
 GODOY, Ruperto Eduardo  
 GONZÁLEZ, Juan Dante  
 GONZÁLEZ, Nancy Susana  
 GRANADOS, Dulce  
 GULLO, Juan Carlos Dante  
 GUZMÁN, Olga Elizabeth  
 HELLER, Carlos Salomón  
 HERRERA, José Alberto  
 IBARRA, Vilma Lidia  
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel  
 KORENFELD, Beatriz Liliana  
 KUNKEL, Carlos Miguel  
 LANDAU, Jorge Alberto  
 LEDESMA, Julio Rubén  
 LEGUIZAMÓN, María Laura  
 LEVERBERG, Stella Maris  
 LLANOS, Ermindo Edgardo Marcelo  
 LLERA, Timoteo

LÓPEZ, Rafael Ángel  
 LORGES, Juan Carlos  
 LUNA DE MARCOS, Ana Zulema  
 MARCONATO, Gustavo Ángel  
 MARTIARENA, Mario Humberto  
 MERA, Dalmacio Enrique  
 MONTOYA, Jorge Luciano  
 MORÁN, Juan Carlos  
 MORANTE, Antonio Arnaldo María  
 MORENO, Carlos Julio  
 NEBREDA, Carmen Rosa  
 OLIVA, Cristian Rodolfo  
 OLMEDO, Alfredo Horacio  
 PAIS, Juan Mario  
 PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás  
 PAROLI, Raúl Omar  
 PASINI, Ariel Osvaldo Eloy  
 PASTORIZA, Mirta Ameliana  
 PEREYRA, Guillermo Antonio  
 PÉREZ, Jorge Raúl  
 PERIÉ, Hugo Rubén  
 PERIÉ, Julia Argentina  
 PILATTI VERGARA, María Inés  
 PLAINI, Francisco Omar  
 PRIETO, Hugo Nelson  
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria  
 QUINTERO, Marta Beatriz  
 RECALDE, Héctor Pedro  
 REGAZZOLI, María Cristina  
 RISKÓ, Silvia Lucrecia  
 ROBLEDO, Roberto Ricardo  
 RODRÍGUEZ, Evaristo Arturo  
 ROSSI, Agustín Oscar  
 ROSSI, Alejandro Luis  
 SABBATELLA, Martín  
 SCALESI, Juan Carlos  
 SCIUTTO, Rubén Darío  
 SEGARRA, Adela Rosa  
 SLUGA, Juan Carlos  
 TOMAS, Héctor Daniel  
 TORFE, Mónica Liliana  
 VARGAS AIGNASSE, Gerónimo  
 VÁZQUEZ, Silvia Beatriz  
 VILARIÑO, José Antonio  
 WEST, Mariano Federico  
 YARADE, Rodolfo Fernando  
 YOMA, Jorge Raúl  
 ZIEGLER, Alex Roberto

## AUSENTES, EN MISIÓN OFICIAL:

PÉREZ, Adrián  
 SALIM, Juan Arturo

AUSENTES, CON LICENCIA  
PENDIENTE DE APROBACIÓN  
DE LA HONORABLE CÁMARA:

ATANASOF, Alfredo Néstor

## AUSENTES, CON AVISO:

AGOSTO, Walter Alfredo  
 ALCUAZ, Horacio Alberto  
 ALFONSÍN, Ricardo  
 ALONSO, Gumersindo Federico  
 ALONSO, Laura  
 ÁLVAREZ, Elsa María  
 ÁLVAREZ, Jorge Mario  
 AMADEO, Eduardo Pablo  
 ARBO, José Ameghino  
 ARENA, Celia Isabel  
 ARGUMEDO, Alcira Susana  
 ASPIAZU, Lucio Bernardo  
 BALDATA, Griselda Ángela

BARBIERI, Mario Leandro  
 BARRIOS, Miguel Ángel  
 BENAS, Verónica Claudia  
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador  
 BERTOL, Paula María  
 BIANCHI, Ivana María  
 BONASSO, Miguel Luis  
 BULLRICH, Patricia  
 BURYAILE, Ricardo  
 CAMAÑO, Graciela  
 CARCA, Elisa Beatriz  
 CARDELLI, Jorge Justo  
 CARRANZA, Carlos Alberto  
 CARRIÓ, Elisa María Avelina  
 CASAÑAS, Juan Francisco  
 CASTALDO, Norah Susana  
 CASTAÑÓN, Hugo  
 CHEMES, Jorge Omar  
 CICILIANI, Alicia Mabel  
 COMI, Carlos Marcelo  
 CORTINA, Roy  
 COSTA, Eduardo  
 CREMER DE BUSTI, María Cristina  
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar  
 CURRILÉN, Oscar Rubén  
 CUSINATO, Gustavo  
 DAHER, Zulema Beatriz  
 DE MARCHI, Omar Bruno  
 DE NARVÁEZ, Francisco  
 DE PRAT GAY, Alfonso  
 DEL CAMPILLO, Héctor Eduardo  
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía  
 ERRO, Norberto Pedro  
 ESPÍNDOLA, Gladys Susana  
 FADUL, Liliana  
 FAUSTINELLI, Hipólito  
 FAVARIO, Carlos Alberto  
 FEIN, Mónica Haydé  
 FERNÁNDEZ, Rodolfo Alfredo  
 FERRARI, Gustavo Alfredo Horacio  
 FIAD, Mario Raymundo  
 FLORES, Héctor  
 FORCONI, Juan Carlos  
 FORTE, Ulises José  
 GAMBARO, Natalia  
 GARCÍA, Irma Adriana  
 GARCÍA, Susana Rosa  
 GARNERO, Estela Ramona  
 GERMANO, Daniel  
 GIL LAVEDRA, Ricardo Rodolfo  
 GIL LOZANO, Claudia Fernanda  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GIUDICI, Silvana Myriam  
 GONZÁLEZ, Gladys Esther  
 GRIBAUDO, Christian Alejandro  
 HOTTON, Cynthia Liliana  
 IBARRA, Eduardo Mauricio  
 IGLESIAS, Fernando Adolfo  
 ITURRASPE, Nora Graciela  
 JURI, Mariana  
 KATZ, Daniel  
 KENNY, Eduardo Enrique Federico  
 LANCETA, Rubén Orfel  
 LINARES, María Virginia  
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo  
 LOZANO, Claudio Raúl  
 MACALUSE, Eduardo Gabriel  
 MAJDALANI, Silvia Cristina  
 MANSUR, Ricardo Alfredo  
 MARTÍNEZ, Ernesto Félix  
 MARTÍNEZ, Julio César  
 MARTÍNEZ, Soledad  
 MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto A.

MAZZARELLA, Susana del Valle	PINEDO, Federico	SOLÁ, Felipe Carlos
MENDOZA, Sandra M.	PINTO, Sergio Damián	SOLANAS, Fernando Ezequiel
MERCHÁN, Paula Cecilia	PORTELA, Agustín Alberto	STOLBIZER, Margarita Rosa
MERLO, Mario Raúl	PUERTA, Federico Ramón	STORANI, María Luisa
MICHETTI, Marta Gabriela	QUIROGA, Horacio Rodolfo	STORNI, Silvia
MILMAN, Gerardo Fabián	QUIROZ, Elsa Siria	TERADA, Alicia
MOLAS, Pedro Omar	RE, Hilma Leonor	THOMAS, Enrique Luis
MOREJÓN, Manuel Amor	REYES, María Fernanda	TRIACA, Alberto Jorge
MOULLERÓN, Roberto Mario	RIOBOÓ, Sandra Adriana	TUNESSI, Juan Pedro
OBEID, Jorge Alberto	RIVARA, Raúl Alberto	URLICH, Carlos
OBIGLIO, Julián Martín	RIVAS, Jorge	VEAUTE, Mariana Alejandra
ORSOLINI, Pablo Eduardo	RODRÍGUEZ, Marcela Virginia	VEGA, Juan Carlos
PANSA, Sergio Horacio	ROSSI, Cipriana Lorena	VIALE, Lisandro Alfredo
PARADA, Liliana Beatriz	RUCCI, Claudia Mónica	VIDELA, Nora Esther
PERALTA, Fabián Francisco	SATRAGNO, Lidia Elsa	WAYAR, Walter Raúl
PÉREZ, Alberto José	SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo	ZAVALLO, Gustavo Marcelo
PIEMONTE, Héctor Horacio		

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (20ª reunión, período 127º) de fecha 3 de diciembre de 2009.

## SUMARIO

### 1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de 2010, a la hora 10 y 58:

#### 1

#### MANIFESTACIONES EN MINORÍA

**Sr. Presidente** (Fellner). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Rossi (A. O.)**. — Señor presidente: solicito quince minutos de tolerancia para ver si podemos conformar el quórum.

**Sr. Presidente** (Fellner). — Se continuará llamando por quince minutos.

—Es la hora 10 y 59.

—A la hora 11 y 5:

**Sr. Rossi (A. O.)**. — Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (Fellner). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Rossi (A. O.)**. — Señor presidente: estamos aquí desde hace cuarenta minutos tratando de proseguir con la consideración de una norma básica para el funcionamiento del gobierno, una norma básica para el funcionamiento de la democracia argentina.

El Poder Ejecutivo nacional, en tiempo y forma, según lo indica la Constitución, ingresó a esta Honorable Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto general de la Nación.

Posteriormente, en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, presidida por nuestro compañero de bancada Gustavo Marconato, se sucedieron durante un mes y medio reuniones solicitadas por la oposición o por diputados en general, en las que todos los ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo asistieron para responder a las inquietudes, solicitudes y preguntas de cada uno de los diputados.

Terminada esa ronda de visitas de funcionarios, desde la mencionada comisión se emitieron tres dictámenes: uno del oficialismo, que fue de mayoría, y dos de la oposición. Con esos tres dictámenes, la semana pasada concurrimos a este recinto para discutir la “ley de leyes”, la norma más importante que tienen la democracia argentina y el sistema institucional, porque representa el plan de gobierno, la rutina del gobierno para el próximo año.

Debatimos durante catorce horas, y en el momento en que habían terminado todos los discursos, habiéndose producido el cierre del debate, hubo primero un pedido de pase a cuarto intermedio —anteriormente ya había habido otro pedido de pase a cuarto intermedio—, y finalmente una solicitud de vuelta a comisión impidió por cinco votos —el resultado de la votación quedó 117 a 112— que se votase el presupuesto general de la Nación el pasado miércoles.

En el medio sufrimos el bochorno, con denuncias —en realidad mal llamadas denuncias— y cuestiones de privilegio que querían esconder las verdaderas intenciones y encontrar sin

ningún tipo de sustento y sin ningún tipo de sentido alguna irregularidad.

Señor presidente: en una reunión en su despacho la oposición manifestó claramente la semana pasada que no quería tratar el presupuesto. La oposición, que durante todo el año intentó imponer la agenda, extrañamente apareció diciendo que quería hacer una sesión sin puntos de disidencia, con temas comunes para todos.

En medio de la sesión de la semana pasada, nos encontramos con un intento de dejarla sin quórum encabezado por la señora diputada Carrió. Y hoy es claro y manifiesto que nos encontramos sin la colaboración de los bloques de la oposición –salvo algunos casos aislados que valoramos y respetamos muchísimo– para discutir el presupuesto.

Se escucharán, por lo que hemos dicho o escuchado en estos días, en alguna cuestión reglamentaria, como el argumento de que no hay dictamen. En verdad, no hay ningún punto del reglamento que diga que la vuelta a comisión signifique la caída de los dictámenes. Reitero que no hay ningún punto del reglamento que diga eso.

Pero, más allá de la cuestión reglamentaria, lo que la oposición tiene que decir claramente es si está dispuesta a que la presidenta de la Nación tenga su presupuesto para gobernar el año que viene. Y eso está por delante de cualquier cuestión reglamentaria. Es una decisión política que nos pondrá frente a una oposición responsable, con compromiso institucional, o una oposición con el papel que ha desempeñado hasta ahora, es decir una oposición que lo único que hace es poner palos en la rueda para trabar la gestión de la señora presidenta de la Nación.

Ésta es la discusión que tenemos hoy, la misma que teníamos la semana pasada y la que tuvo lugar en la Cámara de Diputados este último mes y medio.

¿Tiene la oposición la voluntad y responsabilidad institucional de permitir que el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, la señora presidenta de la Nación, cuente con la herramienta que tuvieron todos los presidentes de la democracia?

Me refiero al presupuesto que el Parlamento le dio al doctor Alfonsín, al doctor Menem, al doctor De la Rúa y al doctor Duhalde. Deben comprometerse de la misma manera que se hizo en años anteriores. De lo contrario, ésta sería la primera vez desde la recuperación de la democracia en que nos encontraríamos con una oposición que impedirá que la presidenta de la Nación cuente con esta herramienta básica.

El presupuesto no sólo es una ley distinta desde el punto de vista conceptual –por eso se la denomina “ley de leyes”–, sino que su tratamiento parlamentario también es diferente. En el supuesto de que el Poder Ejecutivo no envíe el proyecto de ley a la Cámara de Diputados, ésta no puede suplantarlo; a lo sumo podrá solicitar al Poder Ejecutivo que envíe la iniciativa en tiempo y forma. No puede hacer lo que la Constitución dice que no haga. La elaboración del presupuesto está reservada al Poder Ejecutivo.

La posición del grupo “A”, de un sector del Congreso de la Nación, es modificar lo que estipula la Constitución en torno de la elaboración del presupuesto. Reitero: el Congreso de la Nación no puede elaborar un presupuesto; podrá criticarlo, disentir de él, ampliarlo, reformarlo o discutirlo, pero siempre sobre el proyecto de ley de presupuesto básico enviado por el Poder Ejecutivo nacional.

No es una norma cualquiera ni tampoco lo es su tratamiento parlamentario. Ningún señor diputado puede presentar un proyecto de ley de presupuesto; ésta es la realidad, hay que esperar que sea enviado por el Poder Ejecutivo para que pueda comenzar a debatirse en el ámbito del Congreso de la Nación.

Siempre se ha posibilitado la utilización de los mecanismos reglamentarios y parlamentarios para que el gobierno cuente con su presupuesto.

En la reunión previa de nuestro bloque, comentaba al señor diputado Yoma –quien recordaba perfectamente el episodio porque fue protagonista– cómo fue la discusión en oportunidad de debatirse el presupuesto del año 2000.

Me voy a permitir leer algunas frases del entonces presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, el diputado Baglini. En reali-

dad, cuando Carrió acusó a Jaroslavsky tendría que haber dicho “teorías de Jaroslavsky y Baglini”.

En el marco de las crónicas que relataban los dos diarios que se habían montado en la gran operación que diseñó Carrió, *Clarín* decía de Baglini: “Baglini cerró el debate casi sin voz, para advertir que, si se caían los artículos, se caía todo el presupuesto, con graves consecuencias para la economía argentina”.

El diario *La Nación* decía que Baglini: “...rogó por la aprobación del aumento del déficit”. Fíjense la Argentina que teníamos: el presidente del bloque oficialista pedía que le aprobaran el aumento del déficit. Luego, Baglini agregaba: “...si no modificamos la ley de solvencia fiscal para ampliar el déficit habrá que tirar el presupuesto a la basura y volver a empezar”.

Más adelante, el diario *La Nación* señalaba: “Pero finalmente los ruegos de Baglini surtieron efecto. Algunos peronistas y provinciales se retiraron del recinto para facilitarle la aprobación a la Alianza que ganó por 114 votos contra 88. Baglini respiró exhausto, se abrazó con sus pares radicales y rompió en llanto. Luego sufrió una descompensación”. Espero que no me pase nada a mí. (*Risas.*) “Tuvo que ser atendido por los médicos de la Cámara baja.”

*Clarín* agrega –esto tampoco lo va a decir de mí–: “...después de un rato Baglini superó el problema. Fue el tributo a un gran esfuerzo personal”.

Señor presidente: siempre sucedió esto con la democracia argentina. En 1998, la UCR y el Frepaso firmaron en disidencia parcial el dictamen de comisión que le permitió al doctor Carlos Menem tener su presupuesto en 1999, el doctor Menem gobernó en 1999 con su propio presupuesto.

Entre 1987 y 1989, el alfonsinismo había perdido la mayoría en esta Cámara de Diputados. El peronismo había ganado las elecciones, pero también se facilitó la aprobación del presupuesto.

Entonces, la pregunta que nos hacemos nosotros, y que se hacen todos los argentinos, es por qué se ponen tantos palos en la rueda contra Cristina y por qué tantas veces dicen que “no” frente a la posibilidad de colaborar. En

este momento, no hay nada más fácil para un dirigente de la oposición que aprobar el presupuesto o generar las condiciones para que la presidenta de la Nación tenga su propio presupuesto.

¡Cómo alguien puede pensar que la presidenta va a tener que gobernar con el presupuesto de otro! ¡Cómo alguien puede pensar que en esta Cámara van a imponernos que gobernemos con un presupuesto que prevé un 25 por ciento de inflación! ¡Cómo alguien se puede creer que podemos cometer semejante irresponsabilidad! Estamos frente a un hecho inédito de la democracia argentina.

El 3 de diciembre último, durante la sesión preparatoria celebrada en esta Cámara de Diputados, dije que por primera vez en la democracia argentina no se respetaba el rol de la primera minoría, que se la obligaba a desempeñar un papel secundario en lo que significaba la iniciativa política en el Congreso de la Nación. Dije que eso era inédito. Esto también es inédito.

Nunca un gobierno, el oficialismo, se ha encontrado con tantos palos en la rueda para aprobar su propio presupuesto. Nunca un gobierno de la democracia ha tenido tantas dificultades. Venimos a pedir lo que se les dio absolutamente a todos. Venimos a pedir lo que le dieron los seis años a Alfonsín, los diez años a Menem, los dos años a De la Rúa y el año a Duhalde.

Explíquenles a los argentinos por qué no le quieren dar el presupuesto a Cristina Fernández de Kirchner. Expliquen por qué quieren escudarse en cualquier subterfugio legal o reglamentario para evitar que la Argentina tenga presupuesto. Ahora, ¿qué van a inventar?

Lo que hay que hacer es tomar la decisión política, asumir la responsabilidad que todos tenemos como dirigentes políticos y permitir que la Argentina tenga una norma básica como es el presupuesto general de la Nación. Nosotros hicimos todo nuestro esfuerzo. Pusimos todo. Además, es mentira que no quisimos modificar el presupuesto; no vamos a modificar las pautas básicas porque no sería nuestro presupuesto. Eso no lo vamos a modificar.

Hemos estado abiertos a cualquier otro tipo de modificación, obviamente con acuerdo del

Poder Ejecutivo. Hemos trabajado tal como lo hemos hecho durante todos los años. Hemos estado debatiendo dos meses en la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Hemos emitido dictamen. Hemos estado catorce horas en este recinto discutiendo y venimos nuevamente a pedir que tratemos el presupuesto porque queremos que la presidenta de la Nación cuente con él.

Realmente, me parece que es de una gran crueldad institucional que la oposición tome la postura que ha adoptado a fin de no dar el presupuesto general de la Nación a la presidenta. La verdad, señor presidente, es que esto es inentendible.

Quiero decir algo más, y aclaro que es una valoración de tipo político. Hay algunos que pareciera que les importa muy poco este recinto y esta institución. Con tal de sostener una posición política, son capaces de tomar...

**Sr. Presidente (Fellner).** – Disculpeme, señor diputado, pero antes de que continúe declaro fracasada la sesión.<sup>1</sup>

En consecuencia, sus expresiones, señor diputado, son en minoría. Luego daré la palabra a los diputados que la soliciten.

**Sr. Rossi (A. O.).** – Decía que no tienen ningún problema en deteriorar la institución “Congreso” para alcanzar sus objetivos políticos. Nosotros no vamos a permitir eso y estamos orgullosos de ser diputados de la Nación.

Trabajamos todos los días en esta Cámara, pero además de ser diputados de la Nación y estar orgullosos de ello, también estamos orgullosos de ser militantes, y hoy, 17 de noviembre, es el día del militante. Como militante político...

–Puestos de pie, varios señores diputados y público presente en los palcos bandeja prorrumpen en aplausos prolongados.

**Sr. Rossi (A. O.).** – Me recordaba recién el “flaco” Kunkel que hace algunos años, a esta misma hora, estaba aterrizando el avión que traía al general Perón a la Argentina. (*Aplausos.*)

Nosotros, como militantes, defendemos la militancia y la política. A la política argentina

le costó muchísimo recobrar un alto grado de comunicación con la sociedad argentina.

No vamos a ser cómplices de los que quieren volver a la época del “que se vayan todos”, pues nos dejó al borde del precipicio institucional. No seremos cómplices de denuncias sin pruebas. Si las tienen, que vayan a la Justicia, que ya los citó. No vamos a ser cómplices de los complots sin fundamentos. No seremos cómplices de quienes se asustan porque un funcionario los llama, pero no se asustan cuando los llama un empresario, más otro empresario, más otro empresario... (*Aplausos.*)

Nosotros hemos participado de debates históricos en la Cámara de Diputados, como los vinculados con la resolución 125 o con la iniciativa sobre medios de comunicación, y todos sabemos las presiones a las cuales estaba sometida entonces esta Cámara.

Nosotros no hicimos nada para enlodar a la Cámara de Diputados. En verdad, cuando la semana pasada terminó la consideración del presupuesto, un grupo de diputados –justamente los que denunciaron e hicieron el escándalo– que tenía que votar en contra de las tabacaleras se levantó y se fue.

Tenían que votar en contra de las tabacaleras por un impuesto destinado a la ANSES. Son los mismos diputados que en su dictamen incorporan el 82 por ciento móvil. Quieren un mayor gasto de la ANSES, pero cuando hay que sacarles a las tabacaleras para financiar a la ANSES se levantan y se van. (*Aplausos.*)

Venimos a reivindicar nuestro rol de militantes políticos; defendemos esta casa y nos sentimos orgullosos de ser diputados. No nos vamos a prestar al juego de tratar de desprestigiar a la política en la Argentina porque sabemos lo que nos costaron los años del “que se vayan todos”.

Kirchner, además de ser un gran militante, fue el dirigente que permitió que la política se volviera a conectar con la gente y con la sociedad. (*Aplausos.*) Y nosotros vamos a seguir ese camino.

Siempre hemos logrado contar con las leyes que necesitábamos, con armas legítimas, como son nuestro pensamiento, nuestras convicciones y nuestras ideas. Siempre lo hemos hecho así y lo vamos a continuar haciendo de ese

<sup>1</sup> La Honorable Cámara ha sido citada a sesión especial en virtud de un pedido formulado por varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de tratar los proyectos de ley contenidos en los expedientes 45-J.G.M.-2010, 13-S.-2010, 2-P.E.-2010, 1-P.E.-2010 y 71-S.-2010.

modo. Y nadie nos va a tratar de extorsionar para que no seamos capaces de buscar acuerdos y consensos políticos. Si muchos diputados de la oposición, a los que aprecio y respeto, se dejan extorsionar por la diputada Carrió, problema de ellos. *(Aplausos.)*

Estoy seguro de que la persona a quien homenajearon hoy —no he asistido para evitar cualquier tipo de lectura, pero comparto absolutamente el homenaje a ese gran demócrata, diputado nacional y presidente del bloque oficialista durante los años de Raúl Alfonsín, que fue el doctor César Jaroslavsky... *(Aplausos.)* ...no se hubiese sometido a ninguna extorsión. Es más: con su estilo campechano, los hubiese mandado al carajo. *(Aplausos.)*

—Los señores diputados del bloque Frente para la Victoria hacen abandono del recinto entonando la marcha partidaria “Los muchachos peronistas”.

**Sr. Presidente** (Fellner). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Aguad.** — Señor presidente: en estas manifestaciones en minoría adherimos fervorosamente al homenaje al Día del Militante.

La militancia política en la Argentina nació cuando Leandro Alem, en la Revolución del Parque, iniciaba el camino de la democracia en nuestro país.

La oposición quiere que se trate el presupuesto y que haya presupuesto de la Nación. Esta ley fundamental para el desarrollo nacional requiere no solamente de un proyecto sino también de acuerdos, de diálogo y de que el oficialismo que necesita el presupuesto se avenga a tratarlo.

Ningún diputado de la Nación está obligado a votar un presupuesto falso. El presupuesto que presenta el oficialismo es falso, porque los números que lo sostienen se basan en una estimación de ingresos que no es verdadera. Ningún diputado de la oposición puede ser obligado a aprobar un presupuesto falso.

Si el oficialismo corrige los números del presupuesto, estamos dispuestos a conversar y a dar las mayorías que necesita esta ley fundamental. Pero ningún opositor va a aprobar una ley falsa; no es digno de la actitud y de la corrección de un diputado de la Nación.

La oposición quiere que haya presupuesto. En estos siete años de kirchnerismo, señor presidente, nunca hubo presupuesto. Todos los presupuestos fueron falsos y necesitaron de un DNU para convalidar la mentira que significa constituir una masa de recursos para manejarlos discrecionalmente y sin control. Este año esa masa llegó a más de 50 mil millones de pesos. No estamos dispuestos a consentir esta misma situación para los años venideros.

Ésa es la diferencia que hay con el oficialismo: los números del presupuesto sobre los que se sostiene el plan de gobierno son falsos, contruidos desde el INDEC, organismo que todos los meses arroja a la Argentina estadísticas falsas y erróneas.

Esto es todo lo que quería decir, señor presidente. Muchas gracias.

—Aplausos en los palcos bandeja.

**Sr. Presidente** (Fellner). — Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

**Sr. Olmedo.** — Señor presidente: lamentablemente, se retiraron casi todos los señores diputados. A mí el pueblo, mediante su voto, me dio la responsabilidad de venir a legislar. Si bien hoy no hubo quórum de la oposición —en teoría—, todas las veces que no hubo quórum durante todo este año fue debido al oficialismo.

Yo quiero saber quién va a respetar al pueblo y a la ciudadanía algún día y quién va a trabajar por el pueblo. Acá no se trata de quién está con el kirchnerismo o de quién está en contra; tampoco se trata de quién está con el pueblo o de quién escucha a ese pueblo que nos dio la responsabilidad de gobernar y de sancionar las leyes.

Es por eso que me quedé sentado en mi banca, respetando esa bandera que hoy no pudimos izar, al igual que tantas otras veces, porque le faltan el respeto a la comunidad y al pueblo, que es soberano. Muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Fellner). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

**Sr. Fortuna.** — Señor presidente: simplemente, quiero manifestar que todas las veces que usted convoque a este cuerpo de diputados nacionales para discutir esta ley fundamental

que es el presupuesto de la Nación, yo voy a estar presente para dar el quórum.

Es fundamental tener en claro lo que significa que la Nación carezca de un presupuesto nacional, es decir que el Estado nacional no tenga presupuesto. Eso tiene una implicancia muy importante en esta situación que estamos viviendo en nuestro querido país.

Creo que a las provincias argentinas les interesa que haya un presupuesto nacional. Creo que a los municipios argentinos les interesa que haya un presupuesto nacional. Creo que a las empresas públicas les interesa que haya un presupuesto nacional. Asimismo, creo que a todos aquellos que trabajan en el sector privado también les interesa que haya un presupuesto nacional.

Por eso, creo que en esto ha habido responsabilidades compartidas, en el sentido de que, lamentablemente, hasta ahora en esta Cámara de Diputados –y hoy ha quedado demostrado nuevamente– no se ha conseguido la voluntad política para avanzar en la sanción del presupuesto nacional.

Yo, personalmente, he planteado fuertes disidencias en particular, y lo he hecho en defensa de lo que significan los intereses de nuestras provincias y de aquellos jubilados que también merecen una mejora, como asimismo en defensa de la posibilidad de transparentar los excedentes presupuestarios por medio de la sanción de esta ley.

Más recursos para las provincias, se puede conversar; más recursos para los jubilados, se puede conversar, señor presidente. Por eso, a través de usted, quiero llamar a los señores diputados a la sensatez, porque en definitiva sólo queda la última semana de noviembre para

debatir el presupuesto antes de que finalice el período de sesiones ordinarias.

Llamo a la sensatez, tanto al oficialismo como a la oposición, para que nos demos el tiempo para sancionar el proyecto de ley de presupuesto. No entiendo a quién le puede convenir que no haya un presupuesto para el Estado nacional. Me pregunto qué pensarán aquellos que nos están mirando desde afuera al ver que en el año del Bicentenario la democracia argentina no es capaz de aprobar un presupuesto nacional por medio del funcionamiento de sus instituciones.

Tampoco me parece bien que el Poder Ejecutivo nacional tenga que reconducir el presupuesto de 2010 para gestionar la Nación durante 2011.

Por lo expuesto, insisto en mi llamado a la sensatez para que en estos días se realice el mejor esfuerzo, se asista al Congreso de la Nación y se expresen y se atiendan las diferencias aquí. Todos debemos trabajar pensando en el país, pues no puede haber un interés superior. En eso hemos sido absolutamente claros.

Una vez más insto a que todas las partes hagamos un esfuerzo; traslademos a los señores diputados de todos los bloques esta posibilidad de generar una sesión en la que podamos debatir el presupuesto nacional.

**Sr. Presidente (Fellner).** – Con las palabras pronunciadas por los señores diputados se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 11 y 38.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.